



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 178/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la IX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 14 de mayo de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a aprobar los siguientes cometidos:

1. Aprobar la participación del consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban, en la Cumbre Electroconvulsiva, en la que se abordarán oportunidades en electromovilidad, seguridad, protocolos de emergencia y crecimiento territorial, en la ciudad de Santiago, el día 27 de mayo de 2026.

2. Aprobar la participación del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, en la acción promocional que es parte del Programa Municipal "Plan de Medios Iquique", a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 29 y 30 de mayo de 2026.

3. Aprobar y ratificar la participación del consejero regional Sr. Octavio López Avalos, en cometidos regionales en representación del Consejo Regional.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Conforme. - Iquique, 14 de mayo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ